

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracción IV, 25 fracciones I, VI y X, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; los artículos 12 fracción IV, y 24 fracciones IX y X del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; y los artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 08:30 horas del día 08 ocho de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, quienes suscriben la presente acta se reunieron de manera presencial en la oficina de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, misma que se realiza con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Revisión y validación, en su caso, del aviso de privacidad simplificado e integral correspondiente a la acción de Clima Laboral en materia de salud, derivado del procedimiento AP-CADM-RH-1.6, denominado Desarrollo del personal.
- IV. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia.
- V. Consideraciones generales.
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;

La Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, procede a dar cuenta de los asistentes.

Titular	Puesto	Cargo en el Comité	Asistencia
María del Carmen Yebra Núñez	Coordinadora Administrativa	Presidente	Sí.
Paola Giovanna González Muñoz	Responsable de la Unidad de Transparencia y Coordinación de Archivo Institucional	Secretaria	Sí.
Juana Isabel Ríos Gutiérrez	Coordinadora Jurídica	Vocal	Sí.

Derivado de lo anterior, se declara quórum legal para sesionar con la asistencia de la totalidad de los integrantes de este Comité.

Punto II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;

La Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, solicita a la Secretaria del Comité de Transparencia la lectura del orden del día.

Luego de ello, la Secretaria del Comité de Transparencia realiza la petición para integrar en el punto V. Consideraciones generales, el punto concerniente a la confirmación, modificación o revocación en materia de clasificación de la información como reservada del Oficio SESEA/CA/087/2024, de fecha 06 seis de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, suscrito por la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, mediante el cual se proporciona el "listado de los vehículos oficiales con o sin logotipo" con que cuenta este sujeto obligado, en lo en lo que respecta a "placa, número de serie y nombre del servidor público que lo tiene bajo resguardo.

Por lo anterior, y dadas las circunstancias expuestas, se considera que por actualizarse el supuesto previsto en el artículo 73 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se pone a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información como reservada la información expresamente referida con antelación.



SESEA

Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
GUANAJUATO

lo somete a consideración de los presentes, el cual, se aprueba por unanimidad y se continúa con el siguiente punto.

Punto III. Revisión y validación, en su caso, del aviso de privacidad simplificado correspondiente a la acción de Clima Laboral en materia de salud, derivado del procedimiento AP-CADM-RH-1.6, denominado Desarrollo del personal.

Los integrantes del Comité de Transparencia proceden a realizar un breve análisis sobre el procedimiento dentro del Manual de procesos y procedimientos al que corresponde las actividades en materia de salud que se pretende regular en el aviso de privacidad.

En este sentido, se llega a la conclusión de que las actividades en materia de salud que se pretende regular con el aviso de privacidad que se analiza en el presente punto a procedimiento AP-CADM-RH-1.2 denominado Capacitación del personal, por lo que se realiza la actualización correspondiente.

Los integrantes del Comité de Transparencia proceden a realizar la revisión del contenido del aviso de privacidad simplificado, elaborado y validado por la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

La Lic. Juana Isabel Ríos Gutiérrez realiza observaciones respecto del apartado denominado "mecanismos y medios disponibles", en donde se especifique el fundamento jurídico por medio del cual el titular de los datos personales podrá manifestar su negativa para el tratamiento y transferencia de sus datos personales.

La Secretario del Comité de Transparencia procede a realizar los ajustes necesarios, y una vez que se realiza la validación por parte de la totalidad de integrantes del Comité, se procede a imprimir para firma y formalización del Aviso de Privacidad Simplificado, con la previsión de que en el momento establecido por la Unidad de Transparencia, se hará llegar el aviso integral a efecto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Punto IV. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia.

En uso de la voz, la Secretaria del Comité informa a los integrantes del Comité, que la Unidad de Transparencia ha llevado a cabo la atención de 26 veintiséis solicitudes de acceso a la información

durante el mes de enero, 17 diecisiete solicitudes de acceso a la información durante el mes de febrero y 8 ocho solicitudes de acceso a la información hasta lo que va del mes de marzo.

Por otra parte se informa que en fecha 01 primero de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se notificó a la Unidad de Transparencia por parte del actuario del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP), el Dictamen de Cumplimiento del Cuarto Trimestre del Ejercicio 2023, mediante el cual se tiene a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato por cumpliendo al 100% cien por ciento las obligaciones comunes de transparencia correspondientes al cuarto trimestre del año 2023 dos mil veintitrés.

Finalmente, respecto al cumplimiento del recurso de revisión RRAIP-1788/2023, con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de folio 112091700018323, se informa que la Unidad de Transparencia se comunicó con la Secretaría de Acuerdos del Pleno del IACIP, quienes comunicaron que el asunto sería discutido en la sesión que tuviera lugar en fecha 06 seis de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, por lo que se tendrá que estar a lo acordado por dicho órgano, y publicado mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro asunto que referir, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Punto V. Consideraciones generales.

En este punto tal y como se refirió en el numeral correspondiente al orden del día, se solicitó la integración del punto concerniente a las consideraciones generales.

Por lo anterior, se presentan los antecedentes y la prueba de daño realizada por la unidad administrativa que atiende la solicitud de información pública con folio 112091700004624, mediante la cual se esgrimen las consideraciones y los puntos resolutiveos del comité de transparencia que obran en la Resolución del Comité de Transparencia contenidos en el Oficio SESEA/UT/00100/2024, en el que totalmente se determina lo siguiente:

Se confirma la clasificación de la información y se aprueban las versiones públicas puestas a disposición por la Coordinación Administrativa, en el ámbito de su estricta responsabilidad, entendiéndose que el resto de la información es de carácter público, conforme a lo señalado en el Considerando Segundo de la presente resolución.

Se confirma el periodo de reserva por cinco años de la información relacionada con número de serie, placas del vehículo institucional y nombre del resguardante, conforme a los señalado en el Considerando Tercero de la presente resolución.

PuntoVI. Clausura de la sesión.

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, siendo las 09:30 horas en el lugar y fecha de su inicio, siendo aprobada la presente acta por el voto de su Presidenta, Secretaria y Vocal, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidenta del Comité de Transparencia



Lic. María del Carmen Yebra Núñez
Coordinadora Administrativa

Secretaria del Comité de Transparencia



Mtra. Paola Giovanna González Muñoz
Responsable de la Unidad de Transparencia y
Coordinación de Archivo Institucional

Vocal del Comité de Transparencia



Lic. Juana Isabel Ríos Gutiérrez
Coordinadora Jurídica